



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00049443- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1027-E-UNC-DEC#FP que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente **“Aprender a leer y escribir en la diversidad: desafíos que plantea la alfabetización inicial en tiempos de pandemia y claves para pensar un futuro próximo”**, para la carrera de Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Gabriela Fernanda Zamprogno; y

CONSIDERANDO:

Que Gabriela Fernanda Zamprogno, se desempeñó como carga anexa *ad honorem* a su cargo de Profesora Adjunta en la Cátedra Psicología Educacional.

Que por RD-2022-1027-E-UNC-DEC#FP se autorizó para el ciclo lectivo 2022 la participación de María Eugenia Karlende en calidad de colaboradora docente.

Que la RD-2022-1027-E-UNC-DEC#FP autorizó la participación como colaboradora egresada de Paula Sampo.

Que la RD-2022-1027-E-UNC-DEC#FP autorizó la participación como docentes invitadas de María Angélica Möller y Ana Beatriz Kisbye.

Que la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el 2022.

Que la docente a cargo de la asignatura informó sobre el efectivo cumplimiento de funciones de los miembros del equipo docente durante el ciclo lectivo 2022, por lo tanto, corresponde realizar el reconocimiento de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer en el marco de la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente; **“Aprender a leer y escribir en la diversidad: desafíos que plantea la alfabetización inicial en tiempos de pandemia y claves para pensar un futuro próximo”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Gabriela Fernanda Zamprogno DNI 20.245.283, como carga anexa *ad*

honorem al cargo que revista y según las condiciones aprobadas por RD-2022-1027-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaboradora docente de María Eugenia Karlende DNI 18.570.557 quien (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) participó en tareas del seminario tales como diseño de la propuesta, selección de bibliografía, contenidos y modalidad de trabajo, dictado de clases en colaboración, supervisión de actividades prácticas obligatorias, atención de estudiantes en consultas, participación en reuniones de equipo docente y evaluación de proceso, de producto y final.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de docentes invitadas de: María Angélica Moller DNI 56.818.13 quien tuvo a su cargo el dictado de la temática “Experiencias en investigación vinculadas a la alfabetización inicial: aportes de la perspectiva psicogenética”, y Ana Beatriz Kisbye DNI 11.843.565 quien tuvo a su cargo el dictado de la temática: “Experiencias institucionales de trabajo en alfabetización inicial: posibilidades, desafíos e interrogantes”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación como colaboradora egresada en la asignatura de referencia, de: Paula Sampo DNI 39.022.423 quien colaboró en el desarrollo de las clases, en la atención de consulta de estudiantes, acompañamiento en la realización de trabajos prácticos y participación en reuniones de equipo docente.

ARTÍCULO 5º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.